

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 15 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1066

Se publica todos los días laborables.

EL DEBATE DEL DÍA 7

La sesión celebrada el día 7 por el Congreso, fué más tranquila. No se debió esto á una impensada modificación de los temperamentos de la mayoría. Es que no hay pulmones que resistan tantos días de extraordinario ejercicio, y los de los señores diputados alfonsinos necesitaban reposo. Gracias á esta circunstancia, nuestro querido amigo señor Salmerón pudo rectificar sin sufrir la molestia insuperable de los gritos ensordecedores y de las interrupciones violentas y airadas. Su rectificación que, en lo esencial, á continuación copiamos, fué completa y —¿porqué no decirlo, si aun los mismos adversarios del Sr. Salmerón lo reconocen?—victoriosa.

Pudo, por fin, hacerse entender el Sr. Salmerón de la Cámara y lograr que se penetrase del ningún valor de las argucias del Sr. Romero Robledo, al pretender este engrudo definidor del españolismo calificar de separatistas á los que, puesta la vista en el honor de la patria, en las enseñanzas de la Historia y en el amor á la humanidad, poniendo de acuerdo sus palabras con sus hechos, no son abogados de frases huérfanas que sólo á los explotadores de nuestras colonias aprovechan.

Desvanecidas las supercherías del señor Romero Robledo y convertidos en polvo los sofismas del Sr. Sagasta, quedó puesto en claro, con una claridad de luz meridiana, que no son los alfonsinos capaces ni de realizar ni de sentir un ideal de engrandecimiento de la patria y de enaltecimiento de nuestra raza, semejante, ni de lejos, al que el Sr. Salmerón sustenta y que hasta ayer no empezaron á sospechar siquiera los diputados dinásticos.

La rectificación del Sr. Salmerón al señor Sagasta, en lo que concierne á la imaginaria democracia de la Constitución imperante, fué completa, mal que pese á los posibilistas conversos.

Explicada la supuesta inconsecuencia de nuestro querido amigo, ¿qué queda en pie de las acusaciones hechas en contra del señor Salmerón? Un intento de calumnia desvanecido y patentes la ineptitud y la frescura del Sr. Sagasta, el cual ayer contó cuentecillos á los chicos de la mayoría, que estos rieron con regocijo, tomando á chacota cosas y problemas que ningún estadista serio trata con ligereza semejante, hablando de doctrinas que desconoce, patentizando su ignorancia y callando toda respuesta á los graves cargos que las minorías dinásticas le han hecho en el curso del debate.

Ahora, he aquí la

RECTIFICACION

DEL SEÑOR SALMERON

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salmerón tiene la palabra para rectificar.

El Sr. SALMERON: Comenzando por aquello que tiene siempre la preferencia, y dejando las cuestiones subalternas para último lugar, habré de ocuparme de lo que se refiere á la cuestión de las colonias, en la cual esa mayoría, con una sobreexcitación de irritabilidad que la lleva á producir ciertos movimientos atáxicos que todos los que tenemos fe en el régimen parlamentario deploramos, se ha dejado

prender en las redes hábilmente tendidas por el señor Romero Robledo. No habéis hecho lo que demandaban vuestras ideas, lo que exige vuestro deber en la hora presente; no habéis hecho siquiera lo que habéis querido; habéis servido á estímulos que el Sr. Romero Robledo ha sido bastante hábil para lanzaros y hacer que emprendierais falso y funesto camino.

El Sr. Romero Robledo, maestro en este género de lides, que sabe bien de qué manera se puede enredar á las gentes poniendo en juego los resortes de la política, la cual mira poco á los principios de la justicia y se atiende mucho á los intereses inmediatos y á las conveniencias personales, hubo de decirnos que la voz que había tratado de persuadirnos de que la resultante de todos los factores que ahora luchan en la cuestión de las reformas de Cuba debía ser que esas reformas fuesen votadas por el partido liberal para llevar allí la paz y permitir la organización normal de los partidos, era la voz de un hombre que llevaba fines siniestros. Reparad, os dijo, que ese es un hombre que hace veintidós años pronunció este discurso, de que voy á leer unas cuantas palabras; y al leeros aquellas palabras, señores diputados, parece como que visteis aquella ocasión propicia de concitaros en una aspiración los adversarios de toda reforma, los partidarios del *statu quo* en el fondo de sus aspiraciones y de sus ideas con aquellos otros que en la mayoría viven en oscilación, y que no saben bien la imperiosa necesidad que los verdaderos intereses nacionales imponen y demandan.

Cuando yo pronuncié aquellas palabras, señores diputados, fué discutiéndose la contestación al discurso de la Corona, presidiendo la Comisión que redactara ese mensaje mi antiguo y siempre querido amigo D. Manuel Becerra. Pronuncié yo aquellas palabras, sin que al pronunciarlas, ahí está el *Diario de Sesiones*, es decir, aquí lo tengo, hubiese ningún género de protesta, y contestó el Sr. Becerra en un discurso de amplios razonamientos y de altos vuelos debatiendo las varias cuestiones que yo había querido tratar; pero respecto de esa, en la cual yo enunciaba la idea tocante á mi criterio, de que el deber de la metrópoli era preparar la emancipación de las colonias en el más breve tiempo posible y en las mejores condiciones, á fin de que quedaran inalterables las relaciones de hijos agradecidos para con sus padres, sin que respecto de eso el Sr. Becerra tuviera que oponer ni un argumento, ni una sola palabra en todo su discurso.

Hay más que eso, y no he de insistir porque no quiero molestar mucho tiempo á la Cámara con cosas que pueden parecer personales. Cuando llegó la hora de rectificar, en una situación bastante agitada, nunca en el tono á que parece se va inclinando este Parlamento, porque cuando hay ideas y principios siempre hay mayor serenidad, mayor amplitud para el juicio, menor imperio de las menudas y personales razones, que son las que excitan las pasiones, pero al cabo sesión un poco borrascosa por un juicio severo, hasta duro si queréis, que yo emitiera respecto á aquellos voluntarios de la Habana, que habían realizado aquellos hechos, que, realizados en nombre de España, inferían afrenta á la representación de la patria; y sólo en ese respecto, y por esa sola relación y en ese exclusivo límite, hubo

de producirse al día siguiente, con ocasión de unas palabras pronunciadas por el Sr. Olavarrieta, una cierta agitación violenta, en la que la mayoría de aquella Cámara, por órgano de aquel inolvidable presidente, hubo de restablecer las cosas, afirmando el sagrado é inviolable derecho del diputado para decir aquí, á la vuelta de un siglo, lo que en el Parlamento inglés se había hecho con tonos más duros, con tendencias más extremadas por el gran Clatam; cuando el orden se restableció y me llegó la hora, digo, de rectificar, yo pronuncié un discurso, en el cual, afirmando los principios que en ese extremo había sustentado, dije lo que vais á oír, porque importa que esto quede consignado, no tanto por vosotros, sino por cuanto el país se entere para apreciar este cambio á que llegan las personas, por este triste cambio determinado por el medio en que toda aspiración ideal ha decaído y toda energía moral se ha quebrantado con el régimen de la restauración, obedeciendo á la ley inflexible que toda restauración determina. (*Rumores*).

Decía esto, señores diputados, y es bueno que conste también en el *Diario* que aparecerá mañana.

Debo decir al señor presidente del Consejo de ministros, y siento que en esta ocasión no esté en su punto el señor ministro de Ultramar, que no es doctrina tan exótica, ni traida allá de las soledades del gabinete de un soñador científico, la que yo exponía aquí el día anterior, de que el principio que debía terminar nuestra conducta en Ultramar, en relación todas á nuestras colonias, no podía ni debía ser otro que el de la tutela que un Estado mayor en la civilización debe ejercer sobre un Estado menor, en pro de éste y no en su menguado interés, y encaminándola de suerte que sea la emancipación lo más pronto posible y lo más bienhechora que se alcance dentro de la justa y piadosa paternidad de los pueblos. Tan no es ésta una teoría de un soñador científico, de un hombre desprovisto de sentido práctico (y cuenta, señores diputados, que jamás he presumido de tenerlo, gracias á que pueda habérmelas con las pocas ideas que con gran trabajo y largo esfuerzo pueda alcanzar mi espíritu, para que intente jamás darme trazas de hábil y consumado artista político, que no es mi ministerio ni mi oficio; y acaso estoy aquí, como algún periódico ha dicho, fuera de mi puesto); tan no es, repito, la vana teoría de un soñador, que yo no he hecho al exponerla más que copiar humildemente al señor presidente de la Comisión de Mensaje, que siendo ministro, y desde ese banco, sostuvo la teoría de la emancipación de las colonias.

Y como consta por la lista de los que votaron inmediatamente después de haber yo proferido esas palabras, allí tenían asiento representantes de ese partido conservador: allí estaba el Sr. Pidal; allí estaba el señor conde de Toreno; allí estaba el señor Esteban Collantes; y de la gente que formaba en los puestos más conservadores de la órbita que trazara aquella legalidad del año 1872 bajo la monarquía de D. Amadeo, allí estaban el Sr. Romero Ortiz y el Sr. Ulloa, y ninguno de ellos, de seguro, porque sería inferirles ofensa de que no hubieran cumplido su deber, pudo estimar que hubiera faltado á ningún sentimiento patriótico quien había sustentado aquella teoría, tanto más cuanto aquella teoría venía

á resultar encarnada en el pensamiento de quien estaba á la cabeza de la Comisión del Mensaje.

(Se Continuará).

Los socialistas belgas y alemanes

PROCESO RUIDOSO

El telégrafo nos ha anticipado un hecho ocurrido en Berlín en el acto de la apertura del Parlamento, que tiene toda la importancia de un grave acontecimiento: los diputados socialistas se han negado á levantarse para asociarse al grito de ¡viva el emperador! dado por la mayoría de la asamblea.

No se trata de un hecho sencillo, sino de un verdadero acto de resonancia, y para ello bastará tener en cuenta las circunstancias y costumbres del pueblo en que ha ocurrido esta manifestación.

No se olvide que Alemania es el país en que, todavía no hace mucho tiempo, se hallaba gente que saludaba al paso los coches de la real casa, aunque éstos no fueran ocupados, porque en Berlín se tiene á las personas de la familia real un respeto verdaderamente sagrado, y los procesos por crimen de lesa majestad son allí muy frecuentes aun por actos de indiferentismo, que rayanos en desprecio, en aquel país no se toleran por las leyes.

Para dar una idea de tales costumbres, considérese que hace poco se ha procesado á un individuo que con frases irrespetuosas criticaba en un teatro el himno imperial «Aegir», compuesto por Guillermo II; y hace tres meses se condenó á un obrero exaltado de Magdeburgo porque se negó en un café á ponerse de pie, mientras otros concurrentes lo hacían, para brindar por el jefe del Estado.

Estas severas ideas de respeto no se cultivan hoy en la mayoría de los pueblos. Pero ya no se trata en Alemania de simples particulares que hacen manifestaciones de cierta índole, sino de diputados del Parlamento imperial.

A juzgar por las noticias de la prensa alemana, la indignación y la sorpresa han sido generales y profundas, porque no se trata de una manifestación aislada, sino de un acto del partido socialista entero, y esta es la primera vez que sus diputados confiesan y prueban que el fin perseguido por ellos no es solamente social, sino político.

Algunos se explican que los socialistas se hayan entregado á tales manifestaciones, porque es positivo que las leyes restrictivas, de que tanto se habla, están exclusivamente dirigidas contra ellos.

Al propio tiempo que los socialistas alemanes se entregan á tales manifestaciones, los socialistas belgas hacen otro tanto en el Parlamento de Bruselas.

Con motivo de la lista civil, y especialmente de la dotación asignada al conde de Flandes, los socialistas, y su jefe Mr. Vandeveldé, han promovido un incidente para protestar de aquellos pagos, convirtiéndose la sesión en un tumulto.

Estos escándalos han de ser seguidos de otros semejantes, á juzgar por los acuerdos adoptados por los socialistas belgas al terminar la sesión á que nos referimos.

Y tanto en Berlin como en Bruselas no están más que al principio de las tareas parlamentarias.

He aquí los hechos ocurridos en Berlín:

Al inaugurarse la sesión del Reichstag, el día 6 del actual, el presidente, Sr. Levetzow, pronunció una alocución que terminó con un viva al emperador.

Entonces la mayor parte de los socialistas del Reichstag, cuyas opiniones republicanas son sinceras y arraigadas, puesto que el socialismo alemán tiene como única aspiración en el orden político la proclamación de una República democrática y federativa, marcháronse del salón, y unos cinco ó seis, entre ellos el «leader» Liebknecht, quedáronse sentados, mientras los representantes monárquicos se levantaban entusiasmados á vitorear al emperador.

Esta actitud de noble protesta sacó de sus casillas á la mayoría imperialista, que á una gritaba:

—¡Esto es escandaloso! ¡Esto es intolerable! ¡Fuera!

Los socialistas contestaron entonces llamando á la mayoría insolente y causándose una gritería espantosa, que terminó á fuerza de romperse en la presidencia varias campanillas.

Restablecida la calma, el presidente pronunció estas palabras:

—Estimo de mi deber invitaros á dar un viva en honor de S. M. Algunos miembros de la extrema izquierda del Reichstag han permanecido sentados en sus respectivos sitios. Este hecho no es digno de hombres alemanes; no responde á los hábitos del Parlamento, y hiere los sentidos de los miembros del mismo. Siento estar desarmado para la represión de semejante conducta.

Los aplausos unánimes de los otros partidos provocaron del lado de los socialistas una contramanifestación. «Pido permiso—replicó el socialista Singer—para hacer algunas aclaraciones á las palabras del señor presidente, y declarar, en nombre de nuestra fracción, que ni hoy ni nunca nos podrán obligar á dar un viva en honor de alguien que ha dicho...

Esta palabra de *alguien* levanta de nuevo violentas protestas, y de todos los bancos monárquicos se amenaza á Singer gritándole: ¡que lo echen! ¡fuera!

El presidente, entretanto, no cesa de agitar la campanilla, y exclama en medio de la espantosa gritería:

«No puedo dejaros entrar á discutir á la persona de S. M. el emperador.»

Pero Singer, impertérrito, prosiguió su discurso: «Debo conformarme con la interdicción presidencial. Mas una vez que se ha presentado en perspectiva la eventualidad de un orden de cosas por virtud del cual los soldados tengan que disparar contra sus padres, sus madres, sus hermanos, y más hoy que esperamos leyes represivas dirigidas contra nosotros, sería contrario á nuestra dignidad y nuestro honor...»

Las últimas palabras del orador perdiéronse en medio de una tempestad de gritos, tales como ¡Fuera! ¡Que lo echen! etc.

Esta conducta intransigente y poco respetuosa con las ideas ajenas, observada por el Parlamento alemán, ha sido imitada por el emperador Guillermo, quien ha declarado que la negativa de los socialistas á asociarse á los vivas dados en honor suyo constituían un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende á prevenir los ataques de esta índole.

Este proyecto, el día que llegue á realizarse, obligará sin duda á los socialistas alemanes á apartarse de la legalidad, á alejarse de los comicios y dirigirse hacia el camino de la revolución franca, que será, por decirlo así, el toque á muerto por un régimen privilegiado y la aurora de un estado de cosas más conforme con la igualdad, la libertad y la justicia.

Von Caprivi ha entregado al Presidente del Parlamento alemán el escrito del Procurador general pidiendo autorización para procesar por crimen de lesa majestad á los diputados socialistas.

Toda la prensa europea anuncia días de agitación en Alemania, de la cual podrá aprovecharse Francia.

CORREO DE HOY

Madrid 13.

Cádiz.—Ha sido preso el autor de un artículo publicado en el periódico «El Pueblo» de aquella capital en el que se hacían severísimos cargos al obispo de la diócesis.

Entre otras cosas dice el articulista que el obis-

po retiene indebidamente un cuantioso legado de doscientos mil duros.

Lo que es verdaderamente anómalo es que se lleve á la cárcel á quien escribe fundándose en documentos irrecusables, y que se deje tranquilo al obispo que retiene un legado.

La única cuestión política palpitante es la de las reformas de Cuba.

El gobierno se ha convencido de la urgencia con que debe tratarse esta cuestión, y se halla dispuesto á resolverla en seguida, pero como todo lo confía á transacciones patrióticas, ignórase cuál será el resultado de su empresa.

Por el pronto, y á pesar del gran número de conferencias celebradas durante esta noche, todavía no ha recaído acuerdo alguno respecto á la solución que se dará al asunto.

El gobierno aspira á llegar mañana á un acuerdo, dejando ultimada la fórmula de transacción.

Esta noche han conferenciado Abarzuza y Romero Robledo respecto á dichas reformas, y según manifiesta el primero su criterio es idéntico en varios puntos, tal como el referente á la constitución de seis diputaciones en la Antilla.

En cambio no se han entendido en otras cuestiones, y ni el mismo Maura está conforme en algunos puntos de la transacción que propone el señor Abarzuza.

Hoy seguirán las conferencias, pues la pelota sigue en el tejado.

Ha ocurrido una lamentable desgracia en una habitación de la calle del Cardenal Cisneros.

Dos niños de uno y cinco años de edad que estaban dormidos en la habitación han perecido asfixiados á causa de haber prendido fuego al colchón de la cama una chispa del brasero.

Los pobres niños fueron auxiliados inútilmente en el hospital de la Princesa.

Madrid, 14.

El sábado se iniciará el debate político en el Senado, estando de regreso el señor Silvela.

Los silvelistas han presentado tres enmiendas al proyecto arancelario.

Los comisionados de los agentes de Aduanas han conferenciado con don Amós Salvador, para pedirle que se les autorice para despachar las mercancías consignadas con anterioridad á la fecha de las ordenanzas que rigen desde 1.º de este mes. Los agentes de Aduanas solicitarán luego que se modifiquen dichas ordenanzas.

Varias conferencias y reuniones se han celebrado para ocuparse de la fórmula que debe adoptarse en la cuestión de Cuba, siendo la impresión general que los acuerdos tomados no lo han sido con grandes entusiasmos.

Todos los generales de infantería se han reunido, acordando quejarse al capitán general acerca de la conducta que observa el órgano en la prensa del ministro de la Guerra.

Hoy se presentarán al Congreso unas proposiciones de ley pidiendo que se rebajen los derechos sobre las lanas y los corchos.

Telegrafían de París que el comisario M. Clément ha recibido la orden de extender doce mandamientos de prisión, que fueron repartidos anoche, con motivo de la famosa causa sobre *chantage*.

CRONICA LOCAL

Don Cayetano de Guzmán hermano de nuestro distinguido amigo D. Victoriano de Guzmán Gobernador de esta provincia, ha sido designado para ocupar un elevado puesto en Valladolid.

La noticia que publicó días pasados nuestro colega *La Última Hora*, sobre supuestas averías causadas por el vapor *Cataluña* al yacht de recreo *León Panithae*, al salir aquél del puerto de Barcelona para nuestro destino, resultó cuanto más exagerada

desprovista de todo fundamento, pues no hubo tales averías ni Cristo que las inventó, y si solo aparecieron fantaseadas ante la vista de un diario barcelonés, del cual copió la noticia nuestro colega *La Última Hora*, manifestándolo así á sus lectores en otro número con toda lealtad.

Tanto es así y como prueba fehaciente de este hecho, podemos afirmar que el digno Capitán del vapor *Cataluña* D. Ricardo Terrasa, al enterarse del consabido suelto publicado por el diario barcelonés, hizo que su autor se retractara de la falsedad de la noticia ante el Sr. Comandante de Marina del puerto, y efectivamente accedió á esta justa petición el periodista, dejando en buen lugar la honra del marino.

Más podemos añadir que el Comandante del puerto de Barcelona impuso una multa de 65 pesetas al capitán del *León Panthae* por haber fondeado en un punto fuera de lugar sin haber pedido auxilio de práctico, desconocedor como era de aquel puerto.

Nos alegramos no haya resultado cierta la tal noticia propalada sin fundamento alguno para ello, y toda vez siendo conocidas como son las dotes y pericia de mando que atesora nuestro respetable amigo el capitán del vapor *Cataluña*.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Cataluña*, trayendo la valija, pasaje y carga.

Ayer tarde en la carretera de Manacor experimentaron un fuerte choque dos carritos de recreo, que corrían en direcciones opuestas.

De resultas del choque recibieron los conductores contusiones en la cabeza y otras partes del cuerpo, sufriendo también lesiones los caballos que tiraban de los carretones.

Leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona:

«Se ha dispuesto que se satisfaga á la compañía de navegación *La Islaña Marítima* un aumento de subvención de 34.743 pesetas anuales, á partir desde el 19 de Noviembre último y á razón de las 90.000 pesetas anuales que hoy cobra por sus viajes correos. Obedece el aumento de subvención á las 167 millas de recorrido que efectuará en el nuevo servicio de correos, aprobado por real orden de 30 de Octubre, entre Palma, Valencia y Alicante».

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de farmacéutico titular del distrito de Mercadal y del de Ferrerías en la isla de Menorca, obligada al suministro de medicamentos á los pobres de solemnidad de ambos distritos y dotada con el sueldo anual de 675 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal en el plazo de treinta días á contar desde anteayer.

Según dice *El Isleño*, ayer por la mañana á la hora de la llegada del tren sonaron tiros en el sitio conocido por *Ses Sept Aigos*. Averiguado el caso resultó que se perseguía un carro que llevaba tabaco de contrabando, el cual fué detenido, escapándose el conductor.

La música del Regimiento Regional núm. 1, tocará mañana de doce á dos en el paseo del Borne las piezas que se detallan en el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble «El Saludo», Lesmes.
- 2.ª Canción del «Beau Viex Temps», arreglo de Perelló.
- 3.ª Walz «Los Lores», Cruz.
- 4.ª Mazurka «La Melosa», Astrains.
- 5.ª Polka «Súplica de Amor», Ercilla.

Nuestro estimado amigo el Notario de esta ciudad D. José Alcover, acompañado de su distinguida esposa, ha venido esta mañana de Barcelona á bordo del vapor *Cataluña*.

Mañana domingo en la Real Capilla á las 10 y media rosario, salve y otras preces por el alma de Fray Guillermo Cladera mínimo y Sor María Angela Cladera, Capuchina, misa solemne, Triduo á la Virgen del Carmen por los finados de D. Telesforo Sansaloni, credo, *Tota Pulchra* y *Deprofundis* por sufragio del M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, Dean que fué de la Sta. Iglesia.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 14, 6'10 t.

A consecuencia de declarar el Sr. Amós en el Congreso que no admitía las proposiciones proteccionistas que deshacían la obra de los presupuestos, se ha pedido votación, en la cual ha sido derrotado el Ministro; éste ha dimitido.

Madrid 14, 7'45 n.

El Sr. Amós ha declarado que los ingresos y gastos deben pasar por la comisión de presupuestos (los conservadores han dicho que esto debe decirlo el Congreso).

El Sr. Moret evoca un acuerdo del Congreso y dice que los dictámenes de las comisiones especiales de proyectos afectos á los presupuestos, deben pasar á la comisión de presupuestos.

El Sr. Vega de Armijo ha dicho: primero tómese en consideración la propuesta y después veremos donde debe pasar.

Madrid 14, 7'50 n.

El Sr. Amós: «No se trata de interpretar el reglamento, sino de usar del derecho que tiene el Gobierno de aconsejar á las mayorías».

Tómase en consideración la proposición de los corcheros.

El Sr. Amós mal humorado dice: «Lo ocurrido servirá al Gobierno de lección para aconsejar á la mayoría que desconsidere las proposiciones.»

Madrid 14, 7'50 n.

Los conservadores: «La mayoría suele hacer lo contrario de aconsejarla.»

Rumores y protestas.

El Sr. Fernandez Daza apoya una proposición para que se reforme el arancel de las lanas y se toma en consideración por 82 votos contra 38.

El Sr. Amós ha contestado á la pregunta del señor Henestrosa y dice: «Recomendaré este asunto á mi sucesor.»

(Dimisión evidente comentadísima.)

Madrid 14, 8'15 n.

El Sr. Romero Robledo dice que, habiendo el Sr. Amós dimitido, débese suspender el debate arancelario ó levantarse la sesión.

El Sr. Amós: «Mientras se me la acepte debe seguir la discusión.»

El Sr. Romero Robledo elogia al Sr. Amós y el Sr. López Domínguez sostiene que hasta que la «Gaceta» publique la dimisión, débese continuar, diciendo: «De la reforma arancelaria respondemos todos los ministros.»

Madrid 14, 8'15 n.

La votación de la interpelación del artículo del reglamento ha sido de 102 votos contra 1.

Confusión y, mientras el Sr. Cánovas llama á los jefes de las minorías, reúnen en los pasillos.

Los Sres. Cánovas, Silvela, Salmerón, Muro y Barrio convienen en la mala inteligencia y en que se debe evitar un conflicto.

El Sr. Vega de Armijo coincide también con ello.

El Sr. Sagasta declara que la mayoría ha votado que se discuta cuanto se quiera antes de la orden del día.

Madrid 14, 8'15 n.

El Sr. Lopez Domínguez opónese á una nueva votación; opina que debe arreglarse el conflicto con una proposición incidental.

El Sr. Silvela dice: «Levántese la sesión.»

El Sr. Sagasta reconoce la anomalía en lo que sucede, pues el Sr. Amós, aunque derrotado, puede continuar.

Los Sres. Silvela y Amós han dicho que no debía y que debe marcharse.

Madrid 14, 8'20 n.

El Sr. Vega de Armijo declara que no se discutirá el proyecto arancelario y léese la proposición que lo encabeza.

El Sr. Gamazo: «Votación, no voto las relaciones del Sr. Amós y gobierno con la mayoría.» (Risas.)

Los silvelistas y republicanos increpan á la mayoría.

El Sr. Aguilera increpa al Sr. Gamazo. Escándalo.

Madrid 14, 8'20 n.

El Sr. Salmeron y las minorías han presentado otra proposición diciendo que antes los republicanos están dispuestos á marcharse.

Los silvelistas promueven nuevo alboroto.

Madrid 14, 8'30 n.

La votación de 102 contra 1 referíase á la prórroga de las horas destinadas á preguntas.

Los conservadores habíanse retirado y silvelistas quedáronse, empero no votaron.

Madrid 14, 8'45 n.

Terminada la sesión, se han reunido los ministros, incluso el Sr. Amós.

En pasillos hay animadísimas discusiones.

El Sr. Romero Robledo en nombre de los conservadores agradeció á los Sres. Silvela, Salmerón y Barrio su concurso.

El fracaso es evidente para los Sres. Vega Armijo y Amós.

Madrid 14, 9'10 n.

Muchos diputados de la mayoría dicen que se han vengado del señor Amós porque se les desatendía. Se han suavizado las relaciones entre los señores Cánovas y Silvela.

Los gamacistas dicen que la mayoría se suicida, y los conservadores creen que este debate ha matado moralmente al Gobierno.

Madrid 14, 9'45 n.

Dícese que algunos ministros coinciden en la actitud del señor Amós.

La situación es gravísima, pues la Cámara está dividida ante problemas difíciles.

Los indicios de los ministros son de que se ha adoptado acuerdo radical para salvar la situación.

Coméntase de que el señor Amós haya dicho: «hasta que se admitan las dimisiones somos ministros.»

Madrid 14, 9'45 n.

Terminó el Consejo.

Acordóse reserva absoluta y solo dijeron que el Sr. Amós insiste en la dimisión.

El Sr. Sagasta comunicó por teléfono á la Reina lo ocurrido no yendo á Palacio porque se disponía para marchar al teatro.

Los ministros han dicho que mañana habrá sesión.

Madrid 15, 4'10 n.

De una conversación con un ministro deduzco que en el Consejo acordóse presentar en la sesión hoy una proposición de confianza.

Caso de no ocurrir contratiempo, el Sr. Sagasta tiene un voto de confianza de los demás ministros para obrar como guste.

ALCALDIA DE PALMA

Habiéndose recibido en esta Alcaldía las licencias absolutas de los mozos pertenecientes al reemplazo del año 1882, se hace saber á los mismos que pueden presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento donde les serán entregadas las espresadas licencias.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los mozos interesados en dicho reemplazo. Palma 14 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Bajo la dirección del maestro

DON VICENTE PETRI

Función para hoy 15 de Diciembre de 1894

La grandiosa ópera en 5 actos:

LA AFRICANA

Precios:—Entrada general 1'25 ptas.—Id. al Paraíso 1 pta.—Medias entradas á id. 0'75.—Medias al id. 0'50.

A las 7 y media.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

— **Port-Bou** — Frontera franco-española —

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— Servicio especial de paquetes postales — Economía y rapidéz —

Representante en Palma

— **Don Miguel Roca** —

CONQUISTADOR 43

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

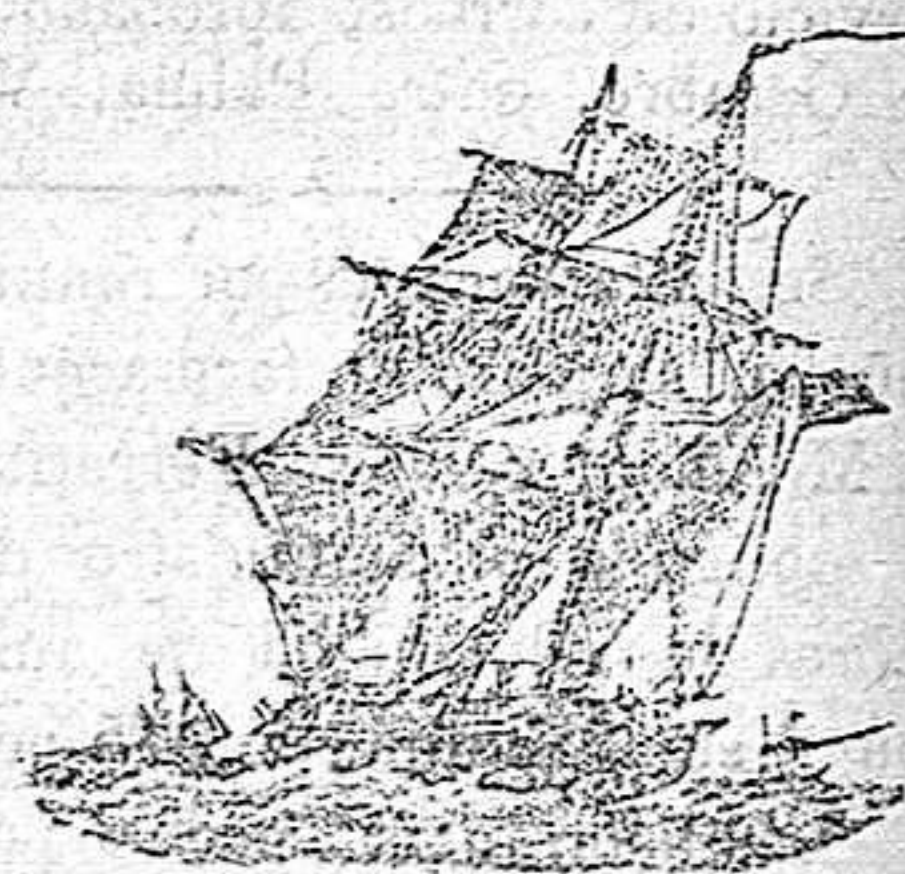
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

PARA LA HABANA

El 15 del corriente saldrá de este puerto para el de HABANA la corbeta española nombrada

ANGELES
 admitiendo carga á flete.



Para informes: Morey, 4-2.º

4-4

COMPANÍA INGLESA

DE
 SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca
 y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías; evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 225